

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 15 de febrero del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**, llevado a cabo para **el suministro y aplicación de pintura epóxica en pisos del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 02 de febrero del año 2022, la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. GI-0018-2022, para el suministro y aplicación de pintura epóxica en pisos del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 03 de febrero del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para el suministro y aplicación de pintura epóxica por un monto de Cuatrocientos setenta y dos mil pesos con 00/100 (RD\$472,000.00).

POR CUANTO: En fecha 09 de febrero del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 10 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1	BEN GIL & Asociados, SRL	No presentó oferta
2	Cosmo Caribe, SRL	Presentó oferta
3	Cabacon Construcciones y Servicios, SRL	No presentó oferta
4	Consarq, SRL	No presentó oferta
5	FL&M Comercial, SRL	No presentó oferta
6	Inmobiliaria Ferpa, SRL	No presentó oferta
7	Inversiones ND & Asociados, SRL	No presentó oferta
8	Leschhorn Constructora, SRL	No presentó oferta
9	Mercantil del Caribe, S.A.S	No presentó oferta
10	Tonos y Colores, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 14 de febrero del año 2022 a las 12 del mediodía.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta:

1. Cosmo Caribe, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 14 de febrero del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Cosmo Caribe, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 14 de febrero del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución		Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Descripción		Cosmo Caribe, SRL.	
			Evaluación	Comentario
1	Suministro y aplicación de pintura epóxica en pisos del Registro Inmobiliario.: Corrección de grietas: Se deben ranurar las grietas existentes con una pulidora, realizar limpieza y finalmente aplicar un sellador de poliuretano de alta calidad, diseñado para sellar juntas estructurales, aplicado con pistola de curado por humedad y resistente al agua.	Ofertas recibidas	Cumple	
2	Resane de Piso: Se debe realizar limpieza y luego aplicar una masilla para concreto gris que sirve para reparar huecos y grietas de gran tamaño, esta masilla debe ser altamente flexible y tener buena adherencia con el concreto		Cumple	
3	Suministro y aplicación de pintura epóxica en piso: Revestimiento epoxi de dos componentes, alto en sólidos, bajo VOC, tolerante a baja preparación superficial, y resistente a la abrasión, compatible con superficies preparadas húmedas, buena adherencia sobre la mayoría de las pinturas existentes, buena resistencia química a salpicaduras y derrames. - Espesor de aplicación de (4.0 a 8.0 Micras). - El tiempo mínimo de aplicación de la segunda mano es de 24 horas. - El área a aplicar son 711 mts cuadrados. Se debe calcular el rendimiento y determinar cuantas cubetas son necesarias suministrar. - Garantía de un (1) año por desperfectos en aplicación (en caso de que se levanta o despegue del piso).		Cumple	
Cronograma de entrega			Cumple	
Experiencia específica del oferente			Cumple	
Carta de compromiso de garantía			Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: **Cosmo Caribe, SRL** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**.

POR CUANTO: Que en fecha 15 de febrero del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Cosmo Caribe, SRL.	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	Corrección de grietas	RD\$ 41,300.00	RD\$ 41,300.00
2	1	Unidad	Resane de piso	RD\$ 59,000.00	RD\$ 59,000.00
3	711.27	M2	Suministro y aplicación de pintura epóxica en piso.	RD\$ 483.80	RD\$ 344,112.43
Limpieza constante y final				RD\$ 10,620.00	RD\$ 10,620.00
Total				Total items/lotos habilitados	RD\$ 455,032.43
				\$	455,032.43
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$ 455,032.43

---No hay nada debajo de esta línea---

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

RI-CM-BS-2022-004

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004** establece que: “*La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio*”.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura no. GI-0018-2022, de fecha 02 de febrero del año 2022.

VISTAS: La certificación de existencia de fondos, de fecha 03 de febrero del año 2022.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa **Cosmo Caribe, SRL**.

VISTAS: La evaluación de credenciales definitiva, de fecha 14 de febrero del año 2022.

VISTAS: La evaluación técnica, de fecha 14 de febrero del año 2022.

VISTAS: La evaluación económica del oferente, de fecha 15 de febrero del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-004**, llevado a cabo para el **suministro y aplicación de pintura epóxica en pisos del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total, adjudicado
Cosmo Caribe, SRL	131742793	Suministro y aplicación de pintura epóxica en piso	1	RD\$455,032.43

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 15 de febrero del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-